

Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002092/2019
a la Comisión (Vicepresidenta / Alta Representante)
Artículo 130 del Reglamento
Javier Couso Permuy (GUE/NGL)

Asunto: VP/HR - Situación de los inmigrantes venezolanos en Ecuador

El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció el pasado 20 de enero la creación de «brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en las fronteras». Tras el anuncio de Moreno se registró oficialmente al menos un caso de violencia contra inmigrantes venezolanos en la ciudad de Ibarra, aunque los medios de comunicación informan de bastantes más.

El Ministerio de Exteriores venezolano condenó a través de un comunicado el 21 de enero la medida del presidente ecuatoriano por ser constitutiva de un delito contra los derechos humanos, al criminalizar a una nacionalidad, y recordó a Quito su obligación de garantizar la seguridad y la integridad de los venezolanos residentes en el país.

- 1) ¿Conoce la VP/AR la situación de los inmigrantes venezolanos en Ecuador?
- 2) ¿Se sumará a Venezuela en su llamada a respetar a los inmigrantes venezolanos que residen en el país?